



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Marzo de 1974.

114/74

Expte. N° 247/74

VISTO:

El presente expediente por el cual el señor Delegado Interventor Organizador del Instituto de Ciencias de la Nutrición solicita la designación del Dr. Rafael Marcelo Rivero, para cumplir tareas de investigación y docencia en la carrera de Nutricionista; teniendo en cuenta los antecedentes del nombrado profesional, consignados en su curriculum vitae obrante a Fs. 1/2; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Rafael Marcelo RIVERO, Lib. Enr. N° 7.239.048, para realizar tareas de investigación y docencia en la carrera de / "Nutricionista", con la retribución equivalente a Profesor Adjunto con semidedicación y demás beneficios de ley, a partir del 15 de Febrero y hasta el 31 de / Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto del Programa General de Ciencia y Técnica -Ejercicio 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR